



boletín **65** Ceapat

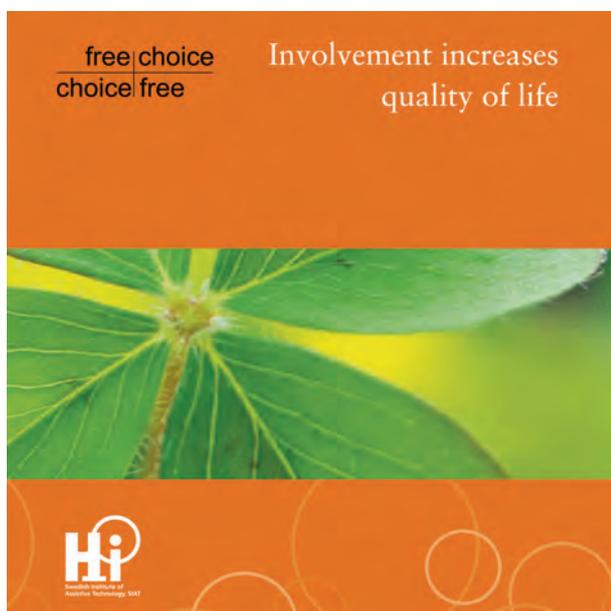
Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas

Noviembre 2010

Sumario:

- | | |
|---|---------|
| • Libre elección de tecnologías de apoyo | pág. 2 |
| • SIMPLIT: Certificación de productos para todas las edades | pág. 4 |
| • El Programa TIC TAC de Red.es | pág. 10 |
| • Publicaciones | pág. 15 |
| • Agenda | pág. 17 |

LIBRE ELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE APOYO



El Instituto Sueco de Tecnologías de Apoyo (SIAT) ha publicado el documento "Free choice: Involvement increases quality of Life", que podemos traducir como "Libertad de elección: La participación incrementa la calidad de vida"⁽¹⁾. En este documento, se ofrece información sobre el proyecto piloto: "Libre elección de Tecnologías de Apoyo", liderado por el Instituto Sueco de Tecnologías de Apoyo. El proyecto se ha llevado a cabo durante los años 2007 a 2009 en varios ayuntamientos de Suecia, entre ellos el de Estocolmo. Podemos destacar que, una vez finalizado el proyecto, el sistema de "Elección libre" en Tecnologías de Apoyo sigue en funcionamiento en la mayoría de las ciudades participantes.

Durante el proyecto, se han desarrollado ideas y protocolos sobre las ventajas que presenta la mayor libertad de elección por parte

de la persona para decidir el producto de apoyo más adecuado para sus necesidades y deseos. El objetivo es fortalecer la influencia de los usuarios-consumidores. A continuación, presentamos un resumen de la información contenida en el citado documento.

PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS

La percepción de los usuarios en relación con la libre elección es que ayuda a fortalecer la participación y que aumenta la usabilidad del producto. El papel de los prescriptores en el modelo de libre elección está relacionado con la consulta y el consejo, y se incide más en el asesoramiento en contacto directo con los usuarios.

Los usuarios han manifestado una demanda de unidades de demostración (showrooms) y de establecimientos donde se puedan ver, experimentar y probar los productos tecnológicos de apoyo, antes de hacer su elección. Estos lugares de exposición conviene que sean sin ánimo de lucro o sin actividad económica y no deben distorsionar el mercado. También demandan sistemas y portales web que les den información clara, lo que requiere más unión entre los centros de productos de apoyo y los prescriptores.

SISTEMA DE LIBRE ELECCIÓN

El sistema de libre elección de Tecnologías de Apoyo supone un complemento al proceso general de prescripción en Suecia. Si el usuario y

(1) Free Choice: Involvement increases quality of life.

Estreen, Martina (2010)

Swedish Institute of Assistive Technology (SIAT)

Este documento se encuentra disponible en la Biblioteca del CEAPAT-IMSERSO, y se puede descargar de la página web del SIAT www.hi.se/bestall



el prescriptor acuerdan aplicar este sistema, el usuario es informado de lo que implica la libre elección y recibe un talón por la cantidad asignada para comprar el producto de apoyo. El usuario realiza la compra, es propietario y responsable del producto de apoyo. Si un usuario elige un producto que sobrepasa la cantidad que cubre el talón, el coste extra debe ser asumido por el usuario. Helena de 36 años comenta: "El asiento de ducha que me ofrecían estaba pensado para mujeres de más de 160 kilos de peso y tenía un aspecto horrible. No pegaba nada en mi casa. El que yo he adquirido es bonito, ligero y flexible. Es el adecuado para mí".

Con el fin de que los usuarios se sientan más seguros, se han introducido servicios de reparación y mantenimiento. Las tiendas que querían sumarse al proyecto de libre elección debían cumplir unos requisitos específicos.

LOS PRESCRIPTORES DE PRODUCTOS DE APOYO

Los prescriptores de productos de apoyo han señalado que la libre elección supone un cambio en el sistema, en el que se transfiere la responsabilidad a los usuarios. También manifiestan que el papel de recomendar productos específicos sin comprometer la neutralidad competitiva a veces no resulta fácil.

El proyecto de libre elección en tecnologías de apoyo ha demostrado que estos productos, hoy en día, se pueden adquirir en una gran diversidad de comercios. Algunas tiendas están especializadas en un tipo específico de productos, mientras que otras ofrecen una gran variedad. Hay empresas que venden por correo y por internet. También, y cada vez más, hay comercios generales que venden productos de apoyo, como farmacias, tiendas relacionadas con productos para la salud, tiendas de electrónica, de calzado, de deporte, de mobiliario o de ocio.

CAMBIOS EN EL SISTEMA

En el proceso actual de provisión de productos de apoyo, los distribuidores ven más como su cliente a la administración que a los usuarios individuales. Por ello, su objetivo es ganar concursos públicos de importante volumen.

Si el papel de los usuarios/consumidores va a ser más importante en el futuro, se necesita un nuevo sistema de provisión. En este nuevo sistema, los usuarios tienen más que decir sobre los productos de apoyo que consideran apropiados y funcionales, y los distribuidores deberán competir para dar mejor respuesta a las elecciones de los usuarios.

Para las pequeñas empresas, la libertad de elección puede ser un elemento favorable. Durante el proyecto de libre elección, algunas empresas han creado webs específicas para el proyecto. También han ajustado precios y se han establecido mecanismos para ampliar el periodo de pago del coste extra, por ejemplo a través de sistemas de alquiler/compra. También se han visto mejoras para competir, añadiendo valor al producto de apoyo, mejorando el servicio, reduciendo el tiempo de espera o con mejores seguros y garantías.

El sistema de libre elección representa un gran cambio y, como todo proceso, requiere modificar las actitudes y las formas de actuación. Existen etapas previas que todos los implicados en el proceso deben comprender, considerar e implementar.



EL OBJETIVO DE LA LIBRE ELECCIÓN

El objetivo de la libre elección ha sido cambiar el sistema de trabajo de los prescriptores para adecuarse a las necesidades de los usuarios, fortaleciendo su influencia en el proceso de selección de productos de apoyo. Por su parte, los usuarios deben asumir mayor responsabilidad en la elección, lo que no siempre es fácil.

Los distribuidores necesitan tiempo para entender lo que el cambio supone para ellos.

Estos procesos llevan tiempo y requieren recursos para alcanzar el resultado deseado. El proceso de cambio debe ser fácil de entender y puede ser revolucionario para aquellas personas a quienes más les afecta.

LAS SOLUCIONES DE LIBRE ELECCIÓN EN EUROPA

Dinamarca, Noruega, Finlandia, Países Bajos, Reino Unido e Italia tienen diferentes aproximaciones a la libertad de elección de algunos productos de apoyo. En el documento, se señala que en España la experiencia más significativa es la de Guipúzcoa, en la que los usuarios pueden elegir entre productos de apoyo que se suministran en el centro, así como elegir productos de mayor coste, haciéndose ellos cargo de la diferencia. En cualquier caso el producto sigue siendo propiedad del sistema.

El documento "Free choice: Involvement increases quality of Life" se ilustra con ejemplos reales del funcionamiento del sistema, relatados por usuarios de productos de apoyo y por terapeutas ocupacionales.

Cristina Rodríguez-Porrero
Directora del CEAPAT-IMSERSO

SIMPLIT: CERTIFICACIÓN DE LA FACILIDAD DE USO DE PRODUCTOS PARA TODAS LAS EDADES

La adecuación de los productos a las características de las personas y a las condiciones de uso previstas es a día de hoy un criterio básico para cualquier fabricante, pero la falta de estandarización de estos criterios ofrece un marco de ambigüedad en el que el cliente no es capaz de seleccionar el producto más adecuado a sus demandas, y se ve sometido a mensajes *cautivadores* que no siempre van acompañados de una justificación.

Garantizar el cumplimiento de estos criterios con credibilidad es una demanda social y empresarial. Por ello, el IBV, junto con Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España y con la colaboración de AENOR, pone a disposición de las empresas y de los

consumidores SIMPLIT, un sello que garantiza la facilidad de uso de los productos fomentando el incremento de la calidad de los mismos en el mercado.

¿QUÉ ES SIMPLIT?

SIMPLIT es un nuevo sello que certifica que un producto es de manejo fácil, cómodo e intuitivo.

Garantiza que los productos se han desarrollado con un diseño basado en las personas mayores, **fomentando el incremento de la calidad de los productos** disponibles en el



mercado y haciendo a las personas mayores partícipes de su valoración. Persigue un doble objetivo:

- dar respuesta a las empresas interesadas en este colectivo cada vez más exigente.
- y garantizar que los productos certificados son fáciles de utilizar por personas de todas las edades.

Mediante el sello **SIMPLIT**, las empresas podrán acreditar que han superado un control de adecuación que avale el diseño del producto: televisiones, armarios, móviles, hornos, etc. Cualquier producto podrá incluir este sello si demuestra que está diseñado bajo unos criterios de fácil uso pensando en las personas mayores.

Al ser garantía de sencillez, **SIMPLIT** beneficia a todos. En la mayor parte de los casos, crear un producto adecuado a las personas mayores es crear un producto idóneo para todos.

¿CÓMO NACE SIMPLIT?

SIMPLIT es una iniciativa de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (**UDP**) y el Instituto de Biomecánica (**IBV**) que cuenta con la participación de **AENOR** y el apoyo del **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad**.



Presentación oficial de SIMPLIT en Madrid, el 26 de noviembre de 2009

La nueva certificación ha contado desde su puesta en marcha con la adhesión de empresas y compañías líderes en su mercado como Fagor, Armariada, Isaba y Telefónica. Otras empresas que también han confiado más recientemente en esta iniciativa son Vodafone e iFreeTablet, que ya disponen del sello **SIMPLIT**.

UDP, asociación de mayores activos con más de 1.200.000 afiliados, lleva más de 30 años trabajando para que se tengan en cuenta las necesidades y las opiniones de este colectivo cada vez más numeroso. En su relación con el IBV se identificó la necesidad de garantizar la adecuación de los productos, tomando como referencia un fácil uso por parte del colectivo de personas mayores como garantía de usabilidad.



El IBV se ha convertido en un centro de referencia en líneas de trabajo relacionadas con el diseño orientado por las personas y con el ámbito de las personas mayores y atención a la dependencia.

El Diseño Orientado por las Personas combina metodologías, tecnologías y recursos especializados con el objetivo de desarrollar productos, servicios y entornos cuyo diseño motive una respuesta favorable y placentera en el consumidor. El usuario se incluye en el proceso de diseño al ser el principal conocedor de sus necesidades y preferencias frente al producto.

En el ámbito de las personas mayores y la atención a la dependencia, el IBV ha centrado su actividad en mejorar la calidad de vida de este colectivo y en potenciar el envejecimiento activo y la autonomía, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a adecuar los productos y servicios de la vida diaria a sus características y preferencias.

Resultado de esta actividad del Instituto de Biomecánica de Valencia son estudios como el de "Hábitos de compra y consumo de las personas mayores" (Premio Edad&Vida), donde se apunta que uno de los principales problemas que se le presentan al consumidor mayor es la falta de adecuación de los productos a sus necesidades, características y preferencias. Además, destaca que conceptos como confort o adecuado a mayores, se vinculan negativamente a producto "ortopédico" o "para viejos" y se asocian a colores parcos o diseños obsoletos.

En este escenario, el nuevo **sello SIMPLIT certifica Productos con Diseño basado en las Personas Mayores** y permite identificarlos en el mercado.

¿POR QUÉ SIMPLIT?

El cambio demográfico es un proceso global en marcha. En España, las personas mayores representan casi el 17 por ciento de la población.

En 2050, superarán la barrera del 30 por ciento. Hoy, más de la cuarta parte de las ventas de productos y servicios de gran consumo se concentra en ellas.



La esperanza y la calidad de vida crecen. Los mayores disponen de más tiempo de ocio y, en general, de mejor situación económica. Algo ha empezado a cambiar en sus hábitos de compra, lo que los convierte en un sector muy atractivo para el mundo empresarial.

Esta realidad plantea nuevos retos sociales y económicos. Reclama soluciones que contribuyan a seguir mejorando la calidad de vida de las personas mayores. Y exige, sobre todo en un contexto de endurecimiento de mercados, la adaptación de las empresas a través de nuevas respuestas y estrategias de competitividad.

Los valores que proporciona **SIMPLIT** al mercado son:

1. Diferenciación respecto a la competencia. Los productos fabricados por y para mayores, ajustando sus características a las capacidades



y expectativas de las personas mayores, son productos altamente valorados por los usuarios finales y que en la actualidad no se ofrecen.

2. Incorporación al mercado de los mayores.

El elevado y creciente número de personas mayores, y sus características como compradores (aumento del tiempo libre y la reducción de gastos) convierten a este grupo poblacional en un objetivo prioritario para las empresas.

3. Desarrollo de nuevos modelos de negocio.

Generando distintas líneas de un mismo producto que se ajusten de forma específica a cada grupo poblacional. Actualmente, el consumidor demanda cada vez más productos personalizados. Esto sólo es posible si se conocen las características y necesidades de cada grupo.

4. **Mayor visibilidad** en el mercado. Los hábitos de consumo están altamente relacionados con la "marca". Por tanto, es de gran importancia dar a conocer dicha marca de forma que aumente la confianza del consumidor. La difusión que se realizará sobre el procedimiento de inspección permitirá acercar los productos al consumidor bajo una marca y un certificado que proporcionará confianza y seguridad al consumidor.

¿CÓMO FUNCIONA SIMPLIT?

SIMPLIT valora aspectos como la facilidad de aprendizaje de uso y la eficacia. La aplicación del procedimiento de inspección que finaliza con la obtención del sello **SIMPLIT** siempre requerirá de la participación de una muestra de Personas Mayores, ya que se considera un aspecto característico y diferencial del sello.

El desarrollo del sello **SIMPLIT** ha implicado la revisión de la normativa de obligado cumplimiento a nivel internacional, europeo y nacional de todo tipo de productos, con una revisión bibliográfica de más de 100 normas catalogadas y clasificadas según el tipo de producto y que permiten una rápida verificación de su cumplimiento.



Productos participantes en la fase piloto del sello SIMPLIT: Armariada (arriba), Fagor (abajo)



Además, se ha desarrollado un procedimiento sistemático que permite medir el nivel de facilidad de uso de un producto en base a la eficiencia en la realización de tareas y a la identificación de problemas de uso. Este proceso ha sido validado y pilotado con 5 productos diferenciados en base a su objetivo, contexto de uso y nivel de tecnología. En la fase piloto se aplicó el procedimiento de inspección contando con 10 usuarios por evaluación. Esta fase permitió concretar dicha inspección y su tratamiento de forma sistematizada para cualquier tipología de producto.

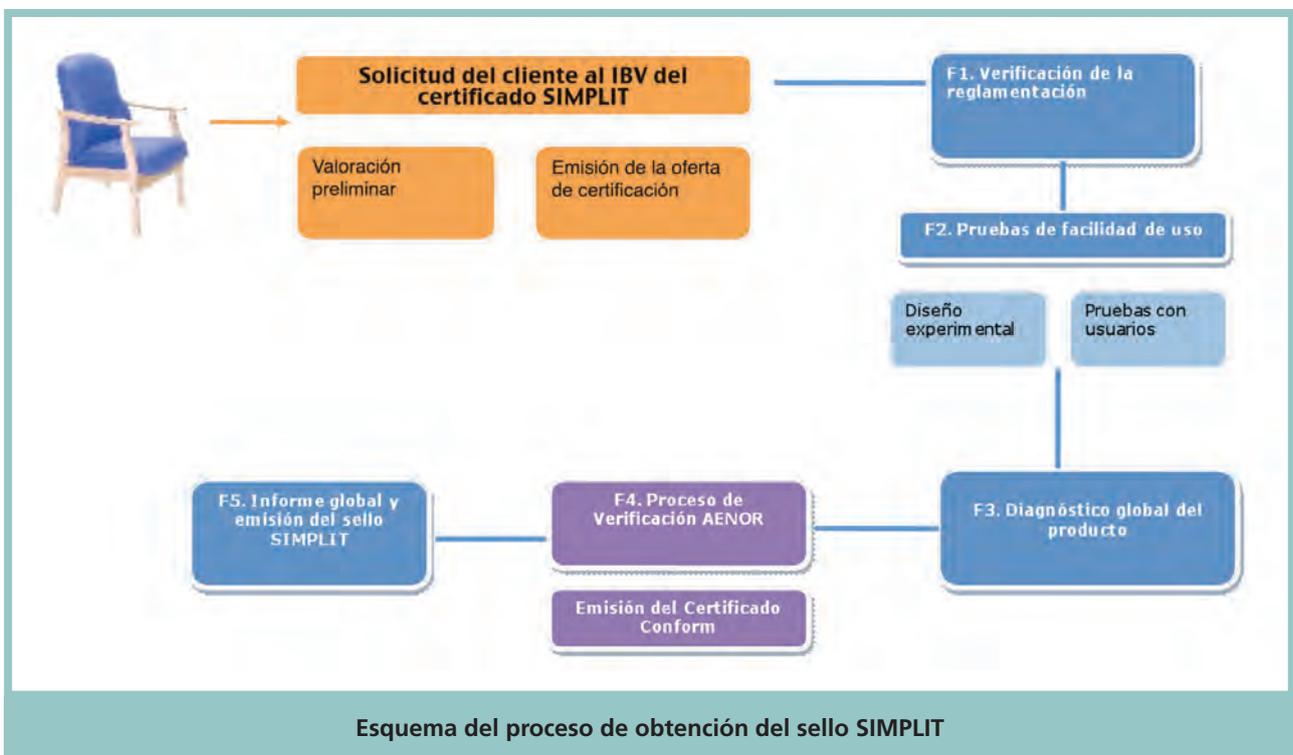


Las empresas interesadas en obtener el sello **SIMPLIT** se pondrán en contacto con el IBV para solicitar el sello. Esta solicitud pondrá en marcha un procedimiento de inspección basado en los siguientes principios:

- Proceder a la apertura de expediente considerando el estado de madurez del producto.
- Contextualizar el producto identificando el perfil de consumidor y las características y condiciones de uso.
- Comprobar el cumplimiento de normativa de seguridad y ergonomía básica del

producto para garantizar que reúne las condiciones mínimas de obtención del sello **SIMPLIT**.

- Analizar el aprendizaje de tareas, la facilidad de uso y la eficacia en su realización, realizando un diagnóstico del producto cuya base es la participación de personas mayores capacitadas para su evaluación.
- Garantizar que el diagnóstico del producto se ha realizado de forma sistemática mediante la auditoría de AENOR.
- Y en caso de superar el diagnóstico satisfactoriamente, recibir las certificaciones **SIMPLIT** y **AENOR Conform**.



PRODUCTOS SIMPLIT

Empresas de diferentes sectores han decidido orientar sus productos al consumidor y disponer de un sello que le diferencie del resto de productos, que traslade al consumidor que ese producto es fácil de usar: **SIMPLIT**.

Uno de los productos que ya se encuentran en el mercado con el sello **SIMPLIT** es el **móvil**

Auro A1020 de Vodafone España, garantizando que es un producto fácil de utilizar para todas las edades. Las principales ventajas que han detectado los usuarios en el móvil AURO A1020 han sido que es fácil de manejar; que el tamaño de números, letras y teclas es el adecuado; que las flechas de subir y bajar son fáciles de manipular; que es muy fácil modificar el volumen, que el sonido del móvil se escucha muy bien y encuentran muy útil el botón para llamadas de emergencia y el cargador de sobremesa para la batería.



Otro de los productos a los que se les ha concedido el sello de certificación SIMPLIT es **sistema operativo SleSTA** de iFreeTablet. Durante la evaluación, los usuarios han comprobado la facilidad de uso del producto al realizar diferentes tareas, como ver una película o leer la prensa digital. De todas las tareas propuestas, las principales ventajas que han detectado en este sistema operativo integrado en iFreeTablet han sido que es sencillo, que la navegación es intuitiva y que la pantalla táctil es muy fácil de manejar (más que un ratón).



Móvil Auro A1020
de Vodafone España

iFreeTABLET



Sistema operativo
SleSTA de iFreeTablet

¿DÓNDE PEDIR INFORMACIÓN PARA CERTIFICAR MIS PRODUCTOS?

Las empresas que hayan diseñado un producto susceptible de obtener el certificado SIMPLIT pueden solicitar su inspección al Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV).

Puede consultar los productos que han obtenido el certificado SIMPLIT en:

www.simplit.es/productos

Raquel Marzo Roselló
Amparo López Vicente
Clara Bollain Pastor
Rakel Poveda Puente

Instituto de Biomecánica de Valencia
info@simplit.es

SIMPLIT

AGRADECIMIENTOS

A la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) por haber propuesto la puesta en marcha de esta iniciativa; a AENOR por su colaboración; y al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por su apoyo.



TIC TAC: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA CIUDADANÍA

Red.es es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Esta Entidad tiene encomendada la función de gestionar los dominios .es, el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y el desarrollo de programas de fomento de la Sociedad de la Información en España.



Además, es órgano gestor del Programa Operativo para una Economía del Conocimiento que articula la aplicación del Fondo Estructural para el Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Red.es, también es una de las herramientas que la administración pone al servicio del desarrollo de parte de las actuaciones previstas en el Plan Avanza 2 (segunda edición del Plan Estratégico del Gobierno para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento). Dentro de este Plan Avanza 2 se enmarca la iniciativa que en este artículo nos ocupa.

Además de los programas que red.es ha desarrollado en áreas como la Educación, la Sanidad o la Justicia, el Programa TIC TAC viene a dar continuidad a otras iniciativas desarrolladas por red.es, junto con las administraciones autonómicas y provinciales, para acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la Ciudadanía. Durante varios años se trabajó en la creación de centros de acceso público a Internet en áreas rurales, el

equipamiento de bibliotecas públicas y centros penitenciarios y el desarrollo de distintos programas de dinamización y capacitación dirigidos a colectivos rezagados en el uso de las TIC.

Las TIC pueden convertirse en un elemento de exclusión si no son accesibles para todos o en un elemento integrador si se hace uso de todo su potencial. Por ello, las administraciones empuñadas en lograr una Sociedad del Conocimiento integradora y avanzada, trabajan para que toda la ciudadanía, independientemente de la edad que tenga o de sus capacidades físicas o psíquicas, puedan acceder a las tecnologías y sus servicios en las mismas condiciones. Así, las TIC pueden convertirse en un importante aliado para avanzar hacia una igualdad de oportunidades real.

La Agenda Digital Europea, también hace referencia a que la falta de accesibilidad y usabilidad son problemas que afectan a todos los europeos que tienen alguna discapacidad o que se van haciendo mayores. Por ello asegura que cerrar la brecha digital puede ayudar, a estas personas, a participar de forma más igualitaria en la sociedad digital, incluyendo servicios de interés muy directo para ellos como el aprendizaje en línea, la administración electrónica o los servicios sanitarios a distancia. Esta situación de mayor acceso a servicios y conocimiento puede mejorar su empleabilidad y calidad de vida. Red.es da un paso hacia este objetivo al abordar el programa TIC TAC.

La propia naturaleza de los programas desarrollados por red.es, basados en la diseminación masiva en el territorio de tecnologías útiles para los ciudadanos, obliga a centrar sus esfuerzos en el fomento del uso de tecnologías suficientemente maduras en la industria como para poder agregar demanda y realizar acciones de alto impacto.



Por ello, llegado el año 2008 y tras conocer el éxito de proyectos piloto financiados por el propio MITyC y gracias a las orientaciones recibidas por parte de CEAPAT, red.es decidió poner en marcha un programa que pudiera abordar el reto de fomentar el uso de las TIC por parte de las personas con discapacidad.

Con este objetivo, se abrió una ronda de conversaciones con las Comunidades y Ciudades Autónomas con menor renta per cápita para proponerles colaborar en un programa que permitiera introducir tecnologías avanzadas en sus centros de atención a la ciudadanía. Entre estas soluciones técnicas, se incluyó un kit de tecnologías de apoyo hardware (periféricos) y software, que permitiera hacer accesibles, en buena medida, las dotaciones informáticas estos centros.



Dispositivos de apoyo para el acceso a las TIC

Uno de los objetivos clave para el programa es el de mejorar la accesibilidad de centros donde la ciudadanía, de manera habitual, acude a obtener información, recibir formación, acceder a Internet o realizar trámites físicos o virtuales con la administración pública. Permitiendo que personas con discapacidad puedan hacer uso de estos servicios, se contribuye al objetivo de lograr una administración y unos servicios públicos accesibles para todos.

Así, para la puesta en marcha del programa se firmó un convenio de colaboración entre red.es y cada una de las Comunidades Autónomas que

decidieron participar: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Canarias, Murcia y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En estos convenios, se especifican las tareas a llevar a cabo por cada una de las partes, de manera que red.es se compromete a dotar y mantener por un año el equipamiento objeto del convenio y a capacitar a los responsables y dinamizadores de los centros seleccionados por la Comunidad Autónoma. Y ésta, se compromete a mantener las dotaciones durante cuatro años más.

La financiación aportada por parte de red.es en estos convenios alcanza los 6,7 millones de euros.

Las actuaciones comenzaron en 2009 en Castilla-La Mancha y, actualmente, se continúa con el desarrollo del programa en otras comunidades. En la siguiente tabla se especifica el número de **centros incluidos** en cada Comunidad.

TIC TAC - Andalucía.....	732
TIC TAC - Canarias	33
TIC TAC - Castilla La Mancha	32
TIC TAC - Castilla y León	40
TIC TAC - Ceuta.....	1
TIC TAC - Extremadura.....	65
TIC TAC - Murcia	18
TIC TAC - Comunidad Valenciana	61
TIC TAC - Galicia	149
TOTAL	1.131

Tabla con el número de centros por Comunidades Autónomas



SOLUCIONES PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Los centros permiten la plena accesibilidad a la Sociedad del Conocimiento a través de recursos informáticos de apoyo básico y perso-

nalizado, pensados especialmente para las personas con necesidades especiales y personas dependientes.

El denominado kit de accesibilidad de tecnologías de apoyo que se proporciona a los centros a través del programa TIC TAC, se compone de los siguientes elementos:

HARDWARE

-  Conmutador tipo botón inalámbrico
-  Conmutador tipo botón
-  Ratón de Bola Gigante Adaptado
-  Ratón de bola grande inalámbrico
-  Ratón de bola pequeña inalámbrico
-  Ratón de bola pequeña
-  Ratón para mentón
-  Ratón tipo joystick inalámbrico
-  Ratón tipo joystick
-  Teclado Simplificado de Teclas Grandes con Cobertor
-  Pantalla táctil con software accesible

SOFTWARE

-  Software lector de pantalla: Orca
Magnificador de pantalla: Orca
-  Teclado en pantalla Onboard: Teclado en pantalla accesible mediante clics del ratón
-  Acceso por conmutador: GOK es método de acceso alternativo al teclado y al ratón mediante conmutador(es).
-  Entrada alternativa de texto: Dasher
-  Conversión en visual de las señales acústicas: Entorno de escritorio GNOME
-  Conversión de señales acústicas en visuales: Sound Sentry de Windows
-  Opciones de accesibilidad al teclado y al ratón
-  Realización alternativa de clics (clic por espera)
-  Punteros grandes para el ratón
-  Programa de configuración del Ratón de Mentón BJ (Bjoy configurador)
-  Programa de actividades para la pantalla (FAM Armoni)
-  Distribución de teclas especiales para BigKeys LX
-  Ampliación de pantalla: Magnifier de Windows
-  Lector de pantalla JAWS
- Realización alternativa de clics: Point-N-Click



También se proporciona un soporte tipo brazo, un sistema de sujeción articulado con una bisagra que permite colocar y acercar los elementos al usuario.



Soporte articulado para dispositivos de apoyo

Se estima que con la combinación adecuada para cada persona de estos elementos, se mejora la accesibilidad TIC de alrededor de un 70% de las personas que cuentan con una discapacidad física, psíquica o sensorial.

Además, muchas de estas soluciones resultan más atractivas para personas mayores, niños y niñas o aquéllos que no cuentan con destreza en el uso de elementos periféricos como el ratón común o los teclados comerciales, ampliando, de esta manera, el concepto de tecnologías para todos.

ACCIONES Y CANAL DE CAPACITACIÓN

Una de las actuaciones fundamentales unidas al bloque de soluciones técnicas de accesibilidad previsto en el programa, es la capacitación de los responsables y dinamizadores de los centros donde se instalan estas tecnologías de apoyo.

El objetivo de estas acciones de capacitación es que los responsables de cada centro tengan las habilidades suficientes para poder orientar al usuario acerca de qué tipo de tecnología de apoyo, o combinación de ellas, se adapta mejor a sus necesidades concretas.

Para conseguirlo, se realizan acciones de capacitación individualizadas para cada uno de los responsables y otras de carácter grupal donde se profundiza en mayor medida en el trabajo de atención a personas con discapacidad.

En las sesiones individualizadas éstos han podido resolver sus dudas y aprender a utilizar los dispositivos junto a un experto.

En las jornadas formativas en grupo, los responsables de los centros han podido compartir inquietudes con otros compañeros, contar sus experiencias y aprender un poco más sobre discapacidad. Gracias a esta capacitación los responsables pueden prestar ayuda, resolver dudas, dar apoyo a los usuarios de los centros, etc.

En algunos casos también se ha dado formación a usuarios, a través de contacto con asociaciones o de los propios dinamizadores.



Pantalla de acceso al aula virtual

Uno de los instrumentos clave para estas acciones es el canal online de capacitación <http://tictacadapta.es>, donde se alojan contenidos formativos relacionados con el material proporcionado en el marco del programa. En él pueden encontrarse ejemplos de buenas



prácticas en el uso de los mismos (en formato vídeo), o acceder al aula virtual de capacitación, creada para facilitar el aprendizaje permanente y la actualización de conocimientos.

En el aula virtual, los dinamizadores, responsables de centro y colectivos de usuarios destinatarios autorizados, pueden acceder a materiales formativos interactivos adicionales. Entre estos materiales formativos sobre los diferentes dispositivos y orientados a los tipos de discapacidad, se encuentran tutoriales de los dispositivos, guías de accesibilidad del software y un asistente virtual sobre discapacidad. Este asistente está ideado para resolver dudas sobre qué elemento es el más adecuado para cada necesidad, ayudando a escogerlo de una manera rápida y sencilla.

Además de acceder a formación complementaria, el aula virtual pretende ser un sitio de encuentro y ayuda entre usuarios, donde poder participar en foros y acceder a las preguntas frecuentes que han sido resueltas a lo largo del desarrollo del programa.

Cualquiera puede participar en esta comunidad de conocimiento, aunque para acceder a estos contenidos es necesario registrarse como usuario.

Además, en este canal, dentro del apartado Red de Centros, se puede acceder a un mapa de España donde están referenciados todos

aquellos donde se ha actuado. Haciendo click en cada uno de ellos, se puede consultar cuáles son las tecnologías de apoyo disponibles en dicho centro.

Los usuarios o responsables de cada centro pueden solicitar ayuda, a través de diferentes canales, en caso de tener dudas en cuanto al uso de los dispositivos, ya sea a través de teléfono de atención, voz sobre IP, correo electrónico o utilizando los foros dispuestos al efecto.

JORNADAS DE DIFUSIÓN

En el marco de este programa, también se celebraban jornadas de difusión en las que participan no sólo los responsables de los centros, sino también personas con discapacidad que cuentan su experiencia real, familiares, asociaciones, profesionales o cualquier usuario del centro, con el objetivo de colaborar y aprender.

Para más información sobre el Programa TIC TAC se puede consultar la página web <http://tictacadapta.es>

Almudena García Padilla
Ester Bernardos Izquierdo
 Entidad Pública Red.es
sugerencias@red.es

TIC TAC



PUBLICACIONES

ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS.

Fernando Alonso López (coord.).
Centro de Publicaciones del M^o de Vivienda,
2010. 253 pgs.
ISBN 978-84-96387-54-6.

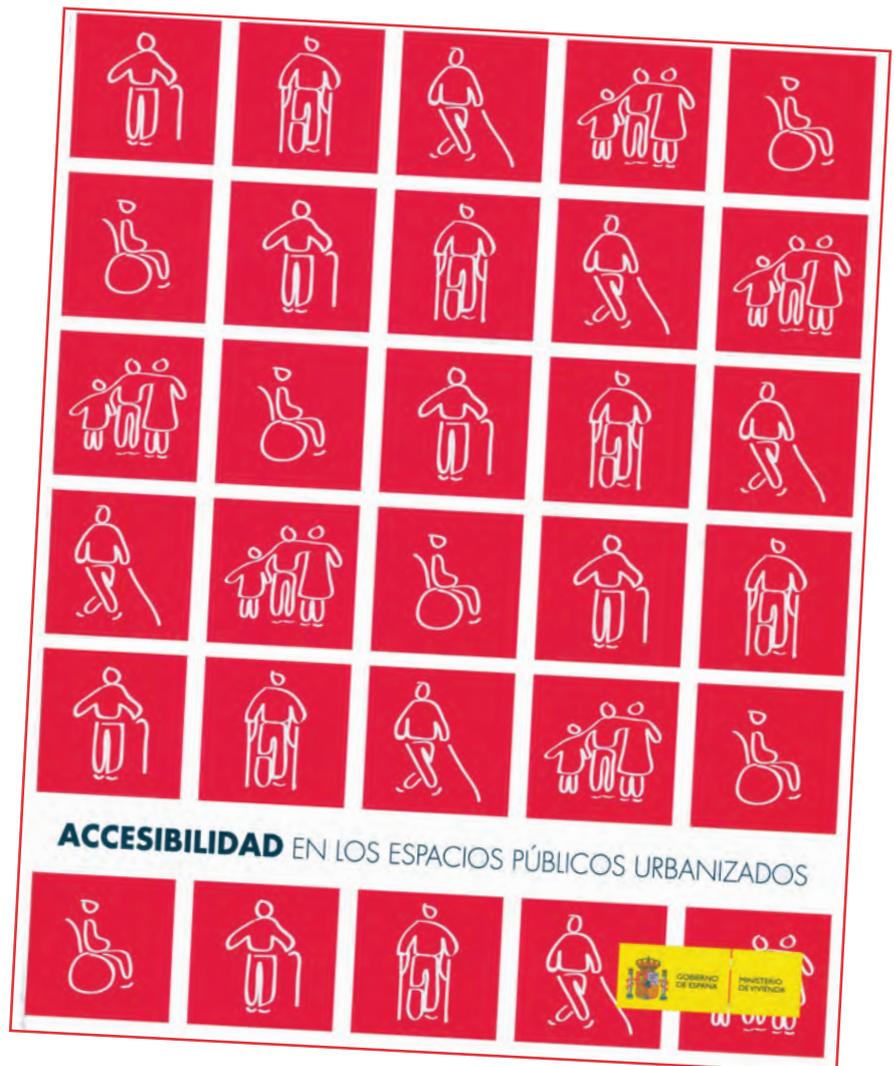
Presentado el pasado 25 de octubre, este libro analiza el Documento de Condiciones Básicas de Accesibilidad en los Espacios Públicos Urbanizados, aprobado mediante la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero. Esta orden se ha promulgado en desarrollo de lo establecido en la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU).

El coordinador es el responsable del Equipo ACCEPLAN y los autores de los diferentes contenidos son expertos en el tema, algunos de los cuales han participado en los trabajos técnicos para la elaboración de la citada orden.

El libro está estructurado en tres capítulos que facilitan una aproximación a la realidad normativa y técnica de la orden ministerial. El primero analiza los criterios de accesibilidad recogidos por otras normas legales y técnicas preexistentes, reflexionando sobre sus aportaciones y diferencias. El segundo bloque aborda con detenimiento algunos de los contenidos de la orden de 1 de febrero. Y el tercero recoge reflexiones y criterios sobre la accesibilidad en los entornos urbanos.

El conjunto de artículos, por su carácter multidisciplinar, representa un marco de referencia sobre la variedad de enfoques en relación con la accesibilidad urbana. Supone, por otra parte, una ayuda para la interpretación de la orden ministerial, su contribución a los objetivos de la LIONDAU y su utilidad en la conformación de unas ciudades cada vez más abiertas a la diversidad funcional y a la convivencia.

Este libro se ha publicado con una tirada institucional limitada y está disponible para consulta en la Biblioteca del Ceapat. Se espera que se edite próximamente en formato electrónico para su descarga a través de Internet.



OLAS DE PALABRAS.
Comunicación Aumentativa:
Leer y escribir.

Karen A. Erikson, David A. Koppenhaver
 y David E. Yoder;
 traducción de ELEA Ingeniería Sin Barreras.
 Ceapat, 2010. 130 pgs.
 Documento en CD-Rom.
 Traducción del original en inglés
 publicado por Isaac, Toronto, 2002.

Traducción del documento editado en 2002 por ISAAC (Sociedad Internacional para la Comunicación Aumentativa y Alternativa). En él se presentan las estrategias que profesores, terapeutas y personas usuarias de sistemas alternativos de comunicación (SAC), han utilizado en la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura.



Se trata de diez casos en los que se describen en profundidad las posibles técnicas a utilizar en el proceso de aprendizaje y alfabetización de personas que utilizan SAC.

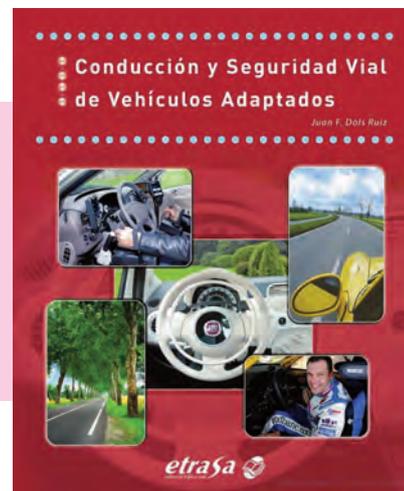
El CD Olas de Palabras está disponible para descarga en el Centro Documental de la página web del Ceapat, en el capítulo de Tecnologías de la Información.

**CONDUCCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
 DE VEHÍCULOS ADAPTADOS.**

Juan Francisco Dols Ruiz.
 Etrasa, 2009. 429 pgs.
 ISBN 978-84-96105-89-8

A pesar de los indudables avances en la accesibilidad de los transportes públicos, el desplazamiento de muchas de las personas con movilidad reducida (PMR) sigue dependiendo en gran parte de la utilización del vehículo particular. Por ello, resulta sumamente útil un trabajo como este, tanto para los usuarios como para las entidades públicas o las empresas implicadas en la adaptación de vehículos automóviles para su conducción por personas con discapacidades físicas.

El libro, aparte de su labor divulgativa, es un compendio de información técnica donde se realiza un análisis de los principios de seguridad activa y pasiva aplicados a la conducción de vehículos adaptados.



El texto incluye también un código de buenas prácticas y un estudio de los aspectos legales que regulan la conducción de este tipo de vehículos: obtención del permiso para conducir, normativa y procedimientos administrativos para la adaptación y requisitos de diseño de las ayudas y sistemas técnicos a instalar. Aunque este estudio se ha centrado en la normativa española y comunitaria, se han analizado también las de otros países de nuestro entorno socioeconómico.



AGENDA

Enfermedades ¿raras?: Exposición en el CREER de Burgos

11 de NOVIEMBRE-28 de ENERO en Burgos (España)

Información: Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas
con Enfermedades Raras (CREER)

<http://www.creenfermedadesraras.es>

2º Foro Internacional del Diseño Universal

17-18 de FEBRERO en Málaga (España)

Información: Área de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga

www.fycma.com/

INCLUDE 2011: 6th International Conference on Inclusive Design

18-20 de ABRIL en Londres (Reino Unido)

Información: The Helen Hamlyn Centre

<http://www.hhc.rca.ac.uk/2968/all/1/include-2011.aspx>

FICCDAT 2011: Festival on International Conferences on Caregiving, Disability, Aging and Technology

5-8 de JUNIO en Toronto (Canadá)

Información: ICTA y RESNA

<http://www.ficcdat.ca>

11th AAATE European Conference

31 de AGOSTO-2 de SEPTIEMBRE en Maastricht (Países Bajos)

Información: Association for the Advancement of Assistive Technology in Europe

www.aaate2011.eu

Más información

sobre cursos, jornadas, exposiciones y otras actividades
se puede encontrar en la Agenda de nuestra página:

http://www.imserso.es/ceapat_01/agenda/index.htm





boletín 65
Ceapat

Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas



Centro de Referencia Estatal
de Autonomía Personal
y Ayudas Técnicas

Ceapat: Los Extremeños, 1. 28018 Madrid. Tel.: 91 703 31 00. Fax: 91 778 41 17

ceapat@imserso.es

www.ceapat.es